DEPARTAMENTO DE
EDUCACIÓN
GOBIERNO DE PUERTO RICO
Oficina Regional Educativa de Caguas
Dr. Luis J. Barreto Burgos I Superintendente Regional Interino I barretobl@de.pr.gov

# CONVOCATORIA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS
## Contrato de Servicios Personales
## PROGRAMA HOMELESS

Fecha de entrega de documentos: lunes, 2 de noviembre de 2026
Horario: 3:30 p.m. a 5:00 p.m.
Lugar de entrega: Oficina Regional Educativa de Caguas

| PUESTOS |
| --- |
| Maestro Tutor |
| Maestro de Educación Física Adaptada |
| Profesional de Servicios de Alimentos |

Las personas interesadas deben haber solicitado a través de RECLUTA (http://recluta.dde.pr) y deben presentar el recibo de la solicitud que provee el sistema. Es compulsorio presentar los documentos requeridos para participar de la entrega de documentos, los mismos deben ser entregados en su totalidad porque de no ser así la misma ***NO*** será procesada.

## REQUISITOS MÍNIMOS

- ✓ Es compulsorio entregar los siguientes documentos:
- ✓ Recibo de solicitud RECLUTA
- ✓ Transcripción de Créditos Oficial en original
- ✓ Certificación de Deuda Contributiva (Modelo SC-6096) en caso de tener deuda, presentar evidencia de plan de pago (Vigente y validado)
- ✓ Certificado de Radicación de Planillas (Modelo SC-6088) (Vigente y validado)
- ✓ Certificado de Negativa de Pensión alimentaría –ASUME en caso de tener deuda, presentar evidencia de plan de pago (Vigente y validado de ser online)
- ✓ Certificado de Antecedentes Penales en original (vigente y validado de ser online)
- ✓ Director de Escuela – copia de su certificado de director vigente
- ✓ Trabajador Social, Consejero y Psicólogo deben tener licencia y colegiación

Dr. Luis J. Barreto Burgos
Superintendente Regional Interino
ORE Caguas

19 de octubre de 2026


El Departamento de Educación no discrimina de ninguna manera por razón de edad, raza, color, sexo, nacimiento, condición de veterano, ideología política o religiosa, origen o condición social, orientación sexual o identidad de género, discapacidad o impedimento físico o mental; ni por ser víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acecho.